



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

31 AGO 2010
SALTA,

RES. H. N° 1239 - 10

EXPTE. N° 4284/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Cecilia Belén Medina Escobar, L.U.N° 711.139, Plan 2005, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la equivalencia a otorgar;

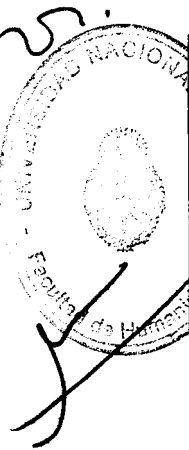
Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 502 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 24/08/2010)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materias a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Cecilia Belén MEDINA ESCOBAR, L.U.N° 711.139, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Nordeste, según detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN- PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL I - Acta 6030	9 (NUEVE)	11/10/2007
TEORIA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA	TEORIA Y TECNICA DEL PERIODISMO GRAFICO I - Acta 7054	7 (SIETE)	14/10/2008
TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I	TEORIA Y TECNICA DEL PERIODISMO AUDIOVISUAL I - Acta 7101	9 (NUEVE)	02/12/2008





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1239-10

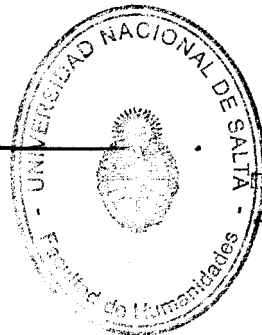
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	NOTA	FECHA
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	TALLER DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS - Acta 6161	7 (SIETE)	03/12/2007
SOCIOLOGIA	SOCIOLOGIA GENERAL - Acta 6050	6 (SEIS)	27/11/2007

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo primero estará condicionado a las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Comunicación y Departamento Alumnos.

47-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNCa.



FLOR de MARIA del Y RONDA
BECARIA
Facultad de Humanidades - UNCa.